



INAU

*DIVISIÓN CONVENIOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS
DE TIEMPO PARCIAL Y ESPECIALIZADOS*

PERFIL: CLUBES DE NIÑOS

Fundamentación:

En el marco de los Derechos de niños, niñas y Adolescente, y de la política institucional de garantizar sus derechos, el I.N.A.U. apoya y promueve estrategias dirigidas al niño/a y su familia.

Los Clubes de Niños son centros de atención integral de tiempo parcial que contribuyen al proceso de inclusión social de niños y niñas entre 5 y 12 años y sus familias. Cabe aclarar que pueden permanecer en atención hasta 13 años y 11 meses, si no han culminado el ciclo escolar.

Finalidad:

Brindar un espacio de socialización, recreación y apoyo escolar a niños y niñas, que contribuya al desarrollo integral en las diferentes áreas, interviniendo sobre los factores condicionantes que dificultan o no permiten el mismo.

Objetivo General:

Promover e instrumentar acciones que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de los niños en edad escolar y su familia, para el desarrollo integral y la interacción social.

Objetivos Específicos:

Apoyar y fortalecer a la familia con el fin de potenciar el desempeño de su rol. (Derecho a Vivir en familia)

B) Promover actividades que permitan a niños/as, construir su identidad y formar su personalidad, en un marco positivo de experiencias que favorezca el desarrollo de sus potencialidades. (Derecho a la identidad)

C) Promover la salud integral, estimulando y habilitando al niño/a y su familia en la adquisición de hábitos de higiene y alimentación, así como el cuidado y atención de la salud en su faz preventiva y curativa. (Derecho a la Salud)

D) Favorecer el ejercicio de la participación protagónica de niños/as y sus familias en los procesos que los involucren. (Derecho a la participación).

E) Favorecer el uso del tiempo de niños, niñas, en los procesos individuales y grupales, a través de actividades deportivas, recreativas y artísticas, fomentando la participación en eventos de la comunidad. (Derecho a la educación y a la recreación)

F) Contribuir con el proceso educativo formal de niños, niñas, favoreciendo la manifestación óptima de sus capacidades y su integración al sistema formal, la disminución del grado de repetición, y la culminación del ciclo primario completo. (Derecho a la educación y a la recreación)

Características de la Población Atendida:

Niños y niñas entre 5 y 12 años, y excepcionalmente 14 años y 11 meses, preferentemente residentes en la zona de influencia del Club, priorizándose situaciones de mayor vulnerabilidad social.

Horario de Funcionamiento del Club:

Un mínimo de cuatro horas diarias de atención directa a niños en el Club, a contra horario escolar dependiendo del turno en que se gestiona.

Condiciones Básicas:

Partiendo de un modelo de Club de Niños que convino por 50 niños/as se determinan las siguientes condiciones básicas mínimas

Recursos Materiales:

1. Estructura:

una sala de Dirección y archivo;
 una sala de técnicos y para entrevistas;
 tres espacios para trabajar en grupos pequeños;
 cocina o cocina comedor;
 despensa;
 dos servicios higiénicos completos (varones y mujeres) con un mínimo de tres inodoros, tres ducheros con agua caliente y tres piletas en cada uno.
 un servicio higiénico para el personal
 espacios recreativos cerrados y abiertos. En caso de no contar con espacios abiertos planificados en plazas de deportes, clubes deportivos etc.

2. Equipamiento:

- Mesas, sillas o bancos acorde al número de niños y niñas atendidos;
- Materiales didácticos (pizarrones, material de consulta, biblioteca de aula, materiales de plástica, TV., video, equipo de audio, juegos didácticos).

Materiales recreativos (juegos de mesa, pelotas, redes, u otro material acorde al deporte o juego a realizar).

Material de cocina (heladera, cocina, vajilla en general).

Equipamiento sanitario (calefón, duchas e inodoros/baños).

Material de cocina (heladera, cocina, vajilla en general).

Calefones, ventiladores, estufas.

Recursos Humanos:

Los recursos humanos se han de adecuar al número de niños/as atendidos, a las características de la población - objetivo y del servicio por lo que se propone una pauta orientadora de recursos básicos:

Recursos Humanos básicos para 50 niños:

Equipo Técnico: (*)

<u>Técnico</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Carga Horaria Semanal</u>
Director (**)	Con título nivel terciario responsable durante todo el horario de funcionamiento	30 horas
Maestro	Título	20 horas
Asistente Social o Licenciada/o en Trabajo Social	Priorizar profesionales con acreditación o experiencia en trabajo familiar especialmente	30 horas
Psicólogo o Licenciado en Psicología	Con capacitación o experiencia específica en el tema que aborde lo individual, grupal y familiar especialmente	20 horas
1 Educador cada 15 niños, dependiendo de las activad. planif. con el tallerista o maestro, etc.	Mayor de 23 años, con ciclo básico completo, capacitación: título de educador social o probada experiencia con niños.	60 horas
Nutricionista	Título	4 horas
Talleristas	Para las actividades a desarrollar según las áreas de atención propuestas en el Perfil con capacitación acreditada y/o experiencia reconocida	15 hrs. Mínimo 2 talleristas
Administrativo		10 hrs.
Un/a cocinero/a		15 hrs.
Un/a auxiliar de servicio por turno		20 hrs.
Un sereno		

(*) Si el doble horario implica atención a un cupo mayor a los 50, las cargas horarias de todo el equipo deberán ajustarse en relación al volumen de población atendida.

(**) En caso de que un mismo convenio funcione en doble turno justificadamente por la capacidad locativa y/o necesidades de la población (horario escolar), la Dirección del Centro debe permanecer los dos turnos cumpliendo 40 horas semanales.

(***) En caso de no contar con alarma

Áreas y Actividades a Desarrollar:

Área Psicosocial

El área social constituye la base del proyecto del Club, en tanto busca promover, o contribuir a solucionar las situaciones de vulnerabilidad (que son sociales) que afectan a niños, niñas adolescentes y sus familiares, interrelaciona las demás áreas, y construye el nexo entre el Club, el Instituto, el ámbito local y la comunidad.

Objetivos:

A) Apoyar y fortalecer a la familia con el fin de potenciar el desempeño de su rol. (Derecho a Vivir en familia)

Indicadores:

1. Cantidad de demandas familiares recibidas en el período (correspondiente a niños que concurren al centro, o del barrio en general.

2. Cantidad de demandas atendidas de las familias en el período
Cantidad de flías. de los niños/ que concurren al centro en el período

3. Cantidad de demandas¹ atendidas construidas por el centro
Cantidad de flías. de los niños/ que concurren al centro en el período

4. Cantidad Encuentros recreativos colectivos con los núcleos familiares

Mínimo: 5 encuentros anuales

% de asistencia	Categoría Convocatoria
Menos del 60% de los núcleos familiares	Insatisfactoria
60%	Satisfactoria
61% y más	Muy satisfactoria

5. Cantidad de Talleres colectivos temáticos con las familias

Mínimo: 3 talleres anuales

60% de las familias asisten a cada encuentro

% de asistencia	Categoría Convocatoria
Menos del 60% de los núcleos familiares	Insatisfactoria
60%	Satisfactoria
61% y más	Muy satisfactoria

(la elección de los temas para los talleres será el resultado de las propias propuestas de los Equipos de los centros y/o de las familias)

6. Participación de las familias en la dinámica comunitaria

¹ **Demanda:** Los propios núcleos familiares realizan algún tipo de demanda

Demanda construida:

El centro convoca a las familias, de manera individual o colectiva a participar de espacios con la intencionalidad de fortalecerlas.

Indicador	Valor ponderado	Categoría
No conoce los RR y SS de la comunidad	0	Inaceptable
Conoce los recursos y servicios de la comunidad	1	Poco aceptable
Utiliza adecuadamente los RR y SS de la comunidad	2	Aceptable
Participa en eventos comunitarios (por lo menos uno al año)	3	Muy aceptable

Este indicador se propone para permitir un sondeo, acerca del grado de conocimiento y participación en la comunidad que tienen las familias de los usuarios del centro. La intencionalidad, es que a partir de éste, los centros puedan ajustar su intervención.

El valor ponderado variará según donde se ubique el mayor porcentaje de familias. Esto es, el 100% de las familias deberá distribuirse o no, en una o más de las categorías planteadas.

B) Promover actividades que permitan a niños/as y adolescentes, construir su identidad y formar su personalidad, en un marco positivo de experiencias que favorezca el desarrollo de sus potencialidades. (Derecho a la identidad)

Indicadores:

**1. Cantidad de niños/as con partida de nacimiento=
Cantidad de niños/as atendidos por el servicio**

Valor mínimo esperado: PN 100% de los niños atendidos al final del período

Medio de verificación: constancia del Registro Civil

Fuente SIPI (fotocopias de constancias)

**2. Cantidad de niños/as con cédula de identidad
Cantidad de niños/as atendidos por el servicio**

Valor mínimo esperado: C.I 80% de los niños atendidos al final del período

Medio de verificación: constancia del Identificación civil (fecha del año que se expide que corresponda al período). Fuente SIPI (fotocopias de constancias)

**3. cantidad de niños/as reconocidos por la madre
Cantidad de niños/as atendidos por el servicio**

Valor mínimo esperado: C.I 80% de los niños atendidos al final del período

Medio de verificación: constancia del Identificación civil (fecha del año que se expide que corresponda al período). Fuente SIPI (fotocopias de constancias)

4. cantidad de niños/as reconocidos por el padre

Cantidad de niños/as atendidos por el servicio

Valor mínimo esperado: C.I 80% de los niños atendidos al final del período
Medio de verificación: constancia del Identificación civil (fecha del año que se expide que corresponda al período). Fuente SIPI (fotocopias de constancias)

5. cantidad de niños/as que cuentan con datos de su madre biológica

Cantidad de niños/as atendidos por el servicio

Valor mínimo esperado: C.I 80% de los niños atendidos al final del período
Medio de verificación: constancia del Identificación civil (fecha del año que se expide que corresponda al período). Fuente SIPI (fotocopias de constancias)

6. cantidad de niños/as que cuentan con datos de su padre biológico

Cantidad de niños/as atendidos por el servicio

Valor mínimo esperado: C.I 80% de los niños atendidos al final del período
Medio de verificación: constancia del Identificación civil (fecha del año que se expide que corresponda al período). Fuente SIPI (fotocopias de constancias)

Área Salud:

El área salud constituye el ámbito destinado a la promoción prevención y atención a la salud.

C) Promover la salud integral a través del acceso a los niveles de atención primaria de la salud (APS), del cuidado y atención de la salud en su faz preventiva y estimulando en el niño/a y su familia la adquisición de hábitos de higiene y saludable alimentación. (Derecho a la Salud).

Indicadores:

1. **Cantidad de niños/as con cobertura médica=**
Cantidad de niños atendidos por el centro

2. **Cantidad de niños/as con vacunas vigentes=**
Cantidad de niños atendidos por el centro

Valor mínimo esperado: 100% de los niños atendidos

3. **Cantidad de niños/as con control pediátrico anual=**
Cantidad de niños atendidos por el centro

Valor mínimo esperado: un control anual por niño/a

4. **Cantidad de niños/as con control odontológico regular=**
Cantidad de niños atendidos por el centro

Valor mínimo esperado: un control anual por niño/a

Control Regular: Se considerará como mínimo regular, un control anual

Medio de verificación: Constancias por control por niño/a otorgadas por los servicios correspondientes

B. Indicadores de Nutrición:

En tanto los centros incluyen las ingestas alimenticias, unos como resultado de una emergencia social, otros como parte de su propuesta integral, intentando en ambos casos traducir a estas en 'hechos educativos', se debe relevar en primer lugar:

- * Identificar imposibilidad de satisfacción propia de la población ('carencias')
- * Ver cómo se satisfacen las mismas (sea directamente por el centro o por otro servicio de la comunidad)

La Ficha de Ingreso por centro correspondiente a cada niño deberá recoger:

INGESTA	SI	NO
Desayuno		
Almuerzo		
Merienda		
Cena		

5. % de niños/as que NO reciben almuerzo en sus hogares ni escuela
6. % de niños/as que NO desayunan en sus hogares ni en la escuela
7. % de niños/as que NO meriendan en sus hogares ni en la escuela
8. % de niños/as que reciben almuerzo en el centro
9. % de niños/as que reciben desayuno en el centro
10. % de niños que reciben merienda en el centro
11. % de niños que reciben cena (directa o vianda) solo para los centros que lo brindan.

Incorporación de Hábitos

Indicadores para aplicar 2 veces al año

A. Higiene/salud

Indicador	Niños/as		
	Se le indica	Iniciativa propia	
Lavado de manos			100%
Cepillado de dientes			100%

Se le indica: Predomina que se lave las manos y/o cepilla los dientes si se le señala, pide o indica

Iniciativa propia: Predomina que se lave las manos y/o cepilla los dientes, por su propia voluntad.

Descuida: Sistemáticamente ensucia, raya, rompe, pierde.

Cuida poco: Con frecuencia ensucia, raya, rompe, pierde.

Cuida: Ocasionalmente/prácticamente nunca ensucia, raya, rompe, pierde.

Área Participación Ciudadana

El área participación ciudadana constituye un ámbito destinado a favorecer los procesos de inclusión social del niños, niña y/o adolescente, en relación a la etapa de desarrollo que está atravesando, que incluye aspectos formativos desde el punto de vista personal social

D) Favorecer el ejercicio de la participación protagónica de niños, niñas, adolescentes y sus familias en los procesos que los involucren. (Derecho a la participación)

Indicadores:

1. **cantidad de niños/as participantes en la elaboración de su proyecto socioeducativo**
cantidad de niños/as atendidos
2. **cantidad de niños/as que proponen actividades nuevas**
cantidad de niños/as y/o adolescentes atendidos
3. **cantidad de niños/as que participan de activ. de Organizaciones barriales**
cantidad de niños/as atendidos
4. **Cantidad de activ. propuestas por la Red de las que participan niños/as del centro total de actividades propuesta por la Red de infancia local**

Aclaración: Se seleccionan estos indicadores cuantitativos respecto a las actividades y no indicadores más asociados con aspectos de tipo cualitativo sobre los procesos y logros de los usuarios (grado y forma de participación en las actividades; apropiación de la propuesta; etc.) en tanto, se parte del supuesto que los Equipos que gestionan los centros llevan adelante dichas actividades desde una intencionalidad educativa, conforme al profesionalismo de los mismos, que tendrán impactos sobre los procesos de aprendizaje y disfrute de los niños/as.

Área Educativa:

El área educativa constituye el ámbito destinado al seguimiento personalizado del proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, niña y/o adolescente, a fin de prepararlo para una vida adulta activa.

E) Favorecer el uso del tiempo de niños, niñas y adolescentes, en los procesos individuales y grupales, a través de actividades deportivas, recreativas y artísticas, fomentando la participación en eventos de la comunidad. (Derecho a la educación y a la recreación)

Indicadores:

1. **Cantidad de actividades deportivas realizadas**
Cantidad de actividades deportivas planificadas
2. **Cantidad de actividades lúdicas realizadas**
Cantidad de actividades lúdicas planificadas
3. **Cantidad de actividades artísticas² realizadas**

² Canto, danza, música, teatro, plástica, etc.

Cantidad de actividades artísticas planificadas

4. Cantidad de paseos realizados
Cantidad de paseos planificados

5. Cantidad de festejos realizados
Cantidad de festejos planificados

6. Cantidad de campamentos

7. Tiempo destinado al juego libre
Tiempo total de permanencia en el centro

F) Contribuir con el proceso educativo formal de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la manifestación óptima de sus capacidades y su integración al sistema formal, la disminución del grado de repetición, y la culminación del ciclo primario completo. (Derecho a la educación y a la recreación)

Indicadores:

1. Cantidad de niños/as que finalizan Enseñanza Primaria =
Cantidad de niños/as que cursaron 6to año

2. Cantidad de niños/as que promueven =
Cantidad de niños/as que participan del servicio

3. Cantidad de niños/as que repiten =
Cantidad de niños/as que participan del servicio

4. Cantidad de niños/as que desertan =
Cantidad de niños/as que participan del servicio

5. Cantidad de niños/as sin escolarizar =
Cantidad de niños/as que participan del servicio

Aclaración: 'Sin escolarizar' supone que el niño/a y/o adolescente nunca ingresó ni cursó ningún año en el sistema educativo formal.

(La suma de: los niños que promueven + los que desertan + los que repiten + los no escolarizados = 100% de los niños atendidos en el período comprendidos entre el 1/1 al 30/6 de cada año)

6. Cantidad de niños/as que se reinsertan =
Cantidad de niños/as que participan del servicio

Aclaración: Los niños/as que 'se reinsertan' serán contabilizados de forma separada, son un resultado en sí mismo, que a su vez, figurarán distribuidos en los resultados finales como: promoción, repetición, deserción (esta última opción, si bien es baja, es una probabilidad).

Valor mínimo esperado: el 70% de los que cursaron 6to año

* Este indicador se plantea como el cociente entre los que finalizan el ciclo y los que cursaron el último año, de manera de poder comparar el resultado entre uno y otro centro

7. cantidad de niños/as con acceso a información básica a su etapa de desarrollo
Cantidad de niños/as que participan del servicio

8. Cuidado del espacio

Indicador	Niños/as			
	Descuida	Cuida Poco	Cuida	
Local/equipamiento				100%
Materiales fungibles				100%
Materiales recreativos/didácticos				100%

Montevideo, 21 de Noviembre de 2008